

Bogotá D.C.,

Señora:

ROSA MARIA MONTENEGRO DE SAYAGO PROPIETARIA (o quien haga sus veces) URBANIZACIÓN GERMINAR I CALLE 63SUR #No. 5D-16 BOGOTÁ

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR. 2-2017-36776

FECHA: 2017-05-18 11:11 PRO 391602 FOLIO8: 1

CITACION PARA NOTIFICACION ASUNTO: PERSONAL - RESOLUCION 523DEL 4 DE MAYO DE

DESTINO: ROSA MARIA MONTENEGRO DE SAYAGO TIPO: OFICIO SALIDA ORIGEN: SDHT - Subdirección de investigaciones y

Control de Vivienda

Asunto: Citación a Notificación Personal RESOLUCIÓN No. 523 DEL 04 DE MAYO DE 2017.

Respetada Señora,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la Carrera 13 Nº 52 - 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente la RESOLUCIÓN No. 523 DEL 04 DE MAYO DE 2017.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

Elaboró: Jessica Paola León Suárez - Abogada Contratista SIVO

Expediente No. 1201010747-25









